



CARTA CIRCULAR #: 19-00045

30 de septiembre de 2019

A TODOS LOS PROVEEDORES ONCÓLOGOS Y FARMACIAS ESPECIALIZADAS

REGLA DE REDONDEO DE DOSIS BASADO EN LAS RECOMENDACIONES DE HOPA (HEMATOLOGY/ONCOLOGY PHARMACY ASSOCIATION)

Estimado(a) proveedor(a):

En el Plan de Salud Menonita – Vital, nuestro compromiso es trabajar con usted de manera integrada y coordinada para un mejor manejo de los pacientes que atendemos en conjunto. Como ente facilitador, es nuestra responsabilidad proveerle toda la información necesaria y relevante para sus futuras intervenciones con los pacientes al momento en que llegan a sus facilidades para recibir servicios.

En esta ocasión les comunicamos que basados en las recomendaciones de la “*Hematology/Oncology Pharmacy Association*” (HOPA), llevaremos a cabo redondeo de las dosis de los agentes citotóxicos al vial más cercano dentro del 10% de la dosis prescrita. Cada caso será evaluado de manera individual basado en las necesidades del Beneficiario.

Luego de evaluar cada caso, el Departamento de Farmacia se estará comunicando con el Prescribiente para indicarle que el redondeo de la dosis que procede. Esta iniciativa se está llevando a cabo con el objetivo de disminuir el desperdicio de estos agentes.

Es importante recordarles que ni la Farmacia Especializada, ni la oficina del Proveedor puede cobrarle la diferencia de la cantidad no cubierta por este redondeo. Para su conveniencia le incluimos la referencia que sustenta el redondeo de los agentes citotóxicos y agentes monoclonales (*Dose Rounding of Biologic and Cytotoxic Anticancer Agents, A Position Statement of the Hematology/oncology Pharmacy Association*)

De tener alguna duda con la dosis redondeada, la Farmacia Especializada y/o el proveedor puede comunicarse con nosotros. Es importante enfatizarles que para poder procesar sus reclamaciones relacionadas con este proceso es necesario que cumpla con lo antes explicado.

Departamento de Farmacias

1-844-900-4521
Lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:30 p.m.

Como siempre, contamos con su colaboración. Nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Glorymar Santiago Alicea, PharmD
Directora del Departamento de Farmacia



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico